



AMPER, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que el 29 de abril de 2026, a las 11:30 CET, se celebrará el primer "Día del Mercado de Capitales Amper". En este evento se presentarán las perspectivas y tendencias más relevantes del negocio de Amper hasta el año 2028.

El material de soporte de la sesión estará disponible desde el inicio de la misma en la página web corporativa (www.grupoamper.com) y será también remitido, en unidad de acto, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) para su difusión.

Puede registrarse al evento a través del formulario disponible en la página web corporativa y de este enlace: <https://www.grupoamper.com/capital-markets-day-2026/>

Para cualquier consulta al respecto, puede contactar con la Oficina de Atención al Accionista: accionistas@grupoamper.com

En Pozuelo de Alarcón, a 14 de abril de 2026

D. Enrique López Pérez

Consejero Delegado